

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año IX. Vol. IX. N°1. Edición Especial. 2023

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

[DOI 10.35381/cm.v9i1.1073](https://doi.org/10.35381/cm.v9i1.1073)

El Diseño universal de aprendizaje y la inclusión socioeducativa en educación inicial

Universal Design for Learning and Socio-educational Inclusion in Early Education

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde

carmen.colcha@educacion.gob.ec

Ministerio de Educación de Ecuador, Guayaquil, Guayas
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0009-1736-8294>

Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

gustavo.cuadrado@educacion.gob.ec

Ministerio de Educación de Ecuador, Guayaquil, Guayas
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-8942-6149>

Recibido: 15 de diciembre 2022

Revisado: 10 de febrero 2023

Aprobado: 01 de abril 2023

Publicado: 15 de abril 2023

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

RESUMEN

La educación inicial hace referencia a el primer nivel del sistema de educación encargado del proceso de acompañamiento de niños y niñas para que desarrollen sus capacidades y habilidades de manera integral. Considerando este planteamiento, se presenta este artículo enmarca en describir los posibles aportes del DUA en la Educación Inicial, por cuanto es una manera de acercarse a la aplicación del concepto de inclusión socioeducativa. Cabe destacar, que metodológicamente el artículo responde a una investigación de tipo documental a nivel descriptivo y desplegada mediante un diseño bibliográfico. Para concluir, se puede decir que, el sistema de educación ecuatoriano, y por ende la educación Inicial, se sustenta en el modelo DUA, el cual da la posibilidad de abordar y responder a la diversidad de necesidades socio educativas de todos los estudiantes en esta etapa escolar, y con ello desarrollar una real política de inclusión educativa.

Descriptor: Educación Inicial, sistema educativo, diseño universal de aprendizaje, inclusión socioeducativa. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Early education refers to the first level of the education system in charge of the process of accompanying children so that they can develop their capacities and skills in a comprehensive manner. Considering this approach, this article describes the possible contributions of the SAD in early education, as it is a way of approaching the application of the concept of socio-educational inclusion. It should be noted that, methodologically, the article responds to a descriptive documentary type of research and deployed through a bibliographic design. In conclusion, it can be said that the Ecuadorian education system, and therefore early education, is based on the SAD model, which makes it possible to address and respond to the diversity of socio-educational needs of all students at this school stage, and thus develop a real policy of educational inclusion.

Descriptors: Early Education, educational system, universal learning design, socio-educational inclusion. (UNESCO Thesaurus).

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

INTRODUCCIÓN

La temática educativa en estos tiempos postmodernos, a raíz de la experiencia vivida por la pandemia mundial del COVID19, supone grandes retos que se deben superar para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible trazados en diversos convenios internacionales a los cuales se ha suscrito el país, y donde se plantean tres grandes conceptos como educación inclusiva, calidad educativa y educación para toda la vida. Desde este contexto se da reconocimiento a la existencia de distintas formas de aprender, por lo que el docente moderno debe adaptar la planificación didáctica y el currículo, en sí, todo el proceso educativo a la atención oportuna e inclusiva de todos y cada uno de los estudiantes.

Aquí es oportuno destacar que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), es un modelo que, fundamentado en los resultados de la praxis investigativa y el estudio de las teorías del aprendizaje modernas, así como las tecnologías y los avances en neurociencia, combina enfoques teóricos con herramientas prácticas, proporcionando un marco de acción para reconfigurar la educación, mediante el abordaje de los diseños curriculares y las prácticas educativas, identificando las barreras de aprendizaje y suscitando propuestas de enseñanza inclusivas (Alba, 2019).

Partiendo del concepto de Diseño Universal (DU), el DUA se organiza en torno a tres grupos de redes neuronales -afectivas, de reconocimiento y estratégicas- y propone tres principios vinculados a ellas y definidos como: proporcionar múltiples formas de motivación y compromiso, así como múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje (Elizondo, 2022). Es decir, el DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica e intenta integrar a todos y cada uno de los estudiantes para la adquisición del aprendizaje en igualdad de oportunidades. Pudiéndose reconocer, en este sentido, el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: “Garantizar una educación verdaderamente inclusiva y de

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

calidad y promover infinitas oportunidades de aprendizaje” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

El DUA es por demás un enfoque que pretende aplicar los principios del DU al diseño del currículo de los diferentes niveles educativos para mejorar la cobertura de atención a la población estudiantil en general, y en donde la Educación Inicial no es la excepción. Respecto a esta última, ella hace referencia al primer nivel del sistema de educación encargado del proceso de acompañamiento de niños y niñas para que desarrollen sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, sociales, culturales y psicomotrices, entre los 3 y 5 años de edad,

Cabe destacar que la Educación Inicial teniendo como objetivo principal, promover el desarrollo integral y el aprendizaje mediante tres ejes. Siendo así, el eje de desarrollo personal y social, el que coadyuva con el proceso de construcción de la identidad del niño y sus primeros vínculos afectivos para tener interacciones positivas, seguras, estables y amorosas, que conlleven al desarrollo de su autonomía, empatía, confianza en sí mismo y en los otros, autoestima e identidad como ser social participe del mundo que le rodea, así como de un sistema axiológico y de valores que lo doten de actitudes para una convivencia armónica (Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC], 2014).

Con base en lo expuesto, se desarrolla el presente artículo a partir de cuestionar ¿Cómo el Diseño Universal de Aprendizaje se constituye en un modelo potencial para la inclusión Socioeducativa en la Educación Inicial? Por consiguiente, dicho artículo se enmarca en describir los aportes del DUA hacia la Educación Inicial, por cuanto es una manera de acercarse a la aplicación del concepto de inclusión socioeducativa, ya que, generar una educación de calidad para todos se constituye en un derecho y en un deber, puesto que no se trata solo de incorporar dentro del proceso educativo a los que históricamente habían sido excluido de las aulas regulares, preferentemente implica ocuparse para que ellos también puedan asistir, participar y lograr aprendizaje en equidad de oportunidades.

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

METODOLOGÍA

En este segmento se presenta de manera clara y sencilla, los elementos metodológicos asumidos para abordar del tema del DUA para la inclusión socioeducativa como objeto de estudio que se aborda desde el contexto de la Educación Inicial en el Ecuador, y desde donde derivan los resultados que se plasman en el presente artículo. Considerando lo señalado anteriormente, y asumiendo lo propuesto por Arias (2012) y Tamayo (1999), esta investigación se define como un estudio documental, que se despliega a nivel descriptivo mediante un bibliográfico.

Lo planteado, refiere que se buscó caracterizar el objeto de estudio, con el fin de establecer su estructura o comportamiento como hecho de la realidad, a partir de la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios elaborados y procesados por otros investigadores y provenientes de fuentes documentales (Arias, 2012; Tamayo, 1999).

Cabe resaltar que, según el tipo y diseño de la investigación, los procedimientos seguidos para abordar el objeto de estudio fueron (Arias, 2012; p.31):

- Búsqueda de fuentes: impresas y electrónicas (Internet).
- Lectura inicial de los documentos disponibles.
- Elaboración del esquema preliminar o tentativo.
- Recolección de datos mediante lectura evaluativa y elaboración de resúmenes.
- Análisis e interpretación de la información recolectada en función del esquema preliminar.
- Formulación del esquema definitivo y desarrollo de los capítulos
- Redacción de la introducción y conclusiones.
- Revisión y presentación del informe final.

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

Por último, las fuentes documentales consultadas se seleccionaron y diferenciaron bajo el criterio de que fueran producciones académicas-científicas que apuntaran hacia: artículos de revistas científicas, memorias de congreso, conferencias y publicaciones académicas, presentadas de manera electrónica, todos en idioma español.

RESULTADOS

La Educación en Ecuador

Según el Art. 4 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011):

La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos. Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador. El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Por consiguiente, es un deber del Estado garantizar la educación pública de calidad, gratuita, laica, multicultural, para toda la vida y en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía. De esta manera, vale la pena destacar que Ecuador forma parte del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), cuya base documental ofrece seguimiento a las políticas públicas en materia educativa de América Latina y sistematiza la información estadística sobre la situación social y educativa de la región (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2019)

En concordancia con lo anteriormente expuesto, la LOE (2011), establece que el Sistema Educativo del Ecuador está compuesto por el Sistema Nacional de Educación, el cual comprende los niveles de: Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato General Unificado, Educación Técnica Profesional; el sistema de Educación Superior y

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL], 2019).

Dicho sistema ofrece educación escolarizada y no escolarizada con pertinencia cultural y lingüística. La primera de ellas es acumulativa, progresiva y conlleva a la obtención de un título, apoyada por año lectivo cuya duración se define técnicamente en el respectivo reglamento, responde a estándares y currículos específicos determinados por la autoridad educativa en concordancia con el Plan Nacional de Educación, brindando la oportunidad de formación y desarrollo de los ciudadanos dentro de los niveles establecidos. Asimismo, la segunda opción relativa con la no escolarización, brinda la oportunidad de formación y desarrollo de los ciudadanos a lo largo de la vida y no está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos anteriormente señalados (UNESCO, 2019).

En este sentido, según el artículo 2.3 de la LOEI (2011), el sistema educativo ecuatoriano se caracteriza por ser accesible para todas y todos los ciudadanos, sean originarios o no, además de ser tanto pública como privada. Ya que se fundamenta en los siguientes principios:

- a. Educación para el cambio
- b. Libertad de enseñanza.
- c. Educación en valores
- d. Educación para la democracia
- e. Participación ciudadana
- f. Flexibilidad
- g. Cultura de paz y solución de conflictos
- h. Calidad y calidez
- i. Integralidad
- j. Laicismo
- k. Articulación

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

- l. Unicidad y apertura:
- m. Gratuidad
- n. Obligatoriedad
- o. Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas
- p. Desconcentración

Diseño Universal y su vinculación con el Aprendizaje (DUA)

Alba, Sánchez y Zubillaga (2014), sostienen que actualmente se encuentra en boga el concepto de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que deviene a su vez de los últimos avances en neurociencia que demuestran que no existen dos cerebros iguales y que esta diferenciación radica “[...] en la cantidad de espacio que cada una de esas regiones o módulos ocupan en el área total del cerebro” por lo que “dicha variabilidad cerebral determina los diferentes modos en que los alumnos acceden al aprendizaje, expresan lo que saben y las diversas formas en que se van a motivar e implicar en su propio proceso” (p.3); así como lo relativo a investigación educativa, tecnologías y medios digitales.

Asimismo, estos autores afirman que se apoya en el modelo de Diseño Universal (DU) propio de la arquitectura en la década de 1970 en Estados Unidos, de la mano de Ron Mace, fundador del Centro para el Diseño Universal (CUD), quien lo usó por primera vez, para definir el diseño de productos y entornos que cualquier persona pueda utilizar, sin necesidad de una adaptación posterior destinada a un público específico.

Alba (2019), expresa que el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es por demás un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del DU, al diseño del currículo de los diferentes niveles educativos. Fue desarrollado por el Centro de Tecnología Especial Aplicada (CAST), con el fin de desarrollar tecnologías que apoyen el proceso de aprendizaje de alumnos con algún tipo de discapacidad, de forma que pudiesen involucrarse de manera sencilla junto a sus demás compañeros con el currículo debido a la flexibilidad del mismo; entre sus fundadores tenemos a David Rose (Neuropsicólogo

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

del Desarrollo) y Anne Meyer (experta en Educación, Psicología Clínica y Diseño Gráfico).

La misma autora, reafirma que esto forma parte del movimiento mundial para la Educación para Todos (EpT), que nace en 1990 a partir de la Conferencia Mundial sobre la Educación de Jomtien (Tailandia), en la que se abogó por lograr una Educación Básica de calidad para todas las personas, así como el Foro Mundial de la Educación y la Declaración de Incheon celebrado en el año 2015, que pone como horizonte la Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos (UNESCO, 2016), ya que complejidad no es sinónimo de dificultad sino de pluralidad, variedad y flexibilidad.

Según la UNESCO (2005), citada por Vélez, San Andrés y Pazmiño (2020), se entiende por educación inclusiva al proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo, por consiguiente, esta se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todas las esferas, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza.

El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y Educación Inicial

Es imprescindible que las prácticas de enseñanza incorporen la flexibilización del currículum y metodologías didácticas, programas y métodos en los que tengan cabida diferentes formas de aprender y se aborden las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes, como propone el DUA.

Cabe recordar que este es el primer nivel del sistema de educación y es el encargado del proceso de acompañamiento de niños y niñas para que desarrollen sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, sociales, culturales y psicomotrices, enfocándose principalmente en la promoción del bienestar individual, social y educativo de los infantes,

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

mediante diferentes actividades y brindarles experiencias que aporten a un ambiente sano y seguro.

Tal como lo señala Valencia y Hernández (2017), el DUA se caracteriza por ser un proceso pedagógico flexible, de carácter individual y colectivo, dirigido al mejoramiento de los modos de actuación de los profesionales que ejercen funciones docentes, a partir de sus necesidades educativas, potencialidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, para dar respuesta a la diversidad del aula. Promueve un aprendizaje continuo y desarrolla la capacidad de diseñar un proceso de enseñanza aprendizaje flexible que proporcione diversas formas de representación, de expresión y de compromiso.

Al respecto podemos decir que la inclusión educativa intenta viabilizar para toda la población escolar el derecho a una educación de calidad, haciendo énfasis en aquellos individuos que por diferentes razones se encuentran excluidos o a punto de ser marginados del sistema, para ello se propone la transformación no solo del Sistema Educativo y la escuela, sino también de la forma de pensar y concebir cada uno de estos procesos. Así como “diversificar la enseñanza, personalizar las experiencias comunes de aprendizaje para atender la multiplicidad de necesidades del alumnado y lograr la participación y el éxito de todos (Valencia y Hernández, 2017). Esto se logra utilizando los diseños universales, que consideran en la planificación del currículo y la enseñanza la diversidad de necesidades. Se centra en las potencialidades de los estudiantes sin encubrir sus limitaciones, desarrollando todo el proceso educativo en el aula ordinaria hasta convertirla en extraordinaria.

CONCLUSIONES

Desde lo desarrollado con la revisión documental en torno al diseño universal de aprendizaje y la inclusión socioeducativa en educación inicial, se concluye que, por principio establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), el sistema de

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

educación ecuatoriano, y por ende la educación Inicial, se sustenta en el modelo de Diseño Universal de Aprendizaje, sin embargo, se requiere de su materialización en la práctica de manera más contundente.

Con el DUA, se da la posibilidad de abordar y responder a la diversidad de necesidades socio educativas de todos los estudiantes y con ello desarrollar una real política de inclusión educativa, enfocándose, sobre todo, en la promoción del bienestar individual, social y educativo de los infantes, considerando el abordaje de las barreas que limitan el aprendizaje, mediante las adaptaciones curriculares respectivas y el mejoramiento de las practicas pedagógicas que se despliegan en el aula, asumiendo los principios teóricos y metodológicos de dicho enfoque.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A cada una de las instituciones educativas del Ecuador; por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Alba, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. [Universal Design for Learning a theoretical-practical model for inclusive quality education]. *Participación educativa*, 6(9), 55-68. Recuperado de <https://acortar.link/G2ny8l>
- Alba, C., Sánchez, J. y Zubillaga, A. (2014). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo. [Universal Design for Learning (DUA) Guidelines for its introduction in the curriculum]. Recuperado de <https://n9.cl/jw0h>

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. [The Research Project]. Recuperado de <https://acortar.link/rOriWA>

Elizondo C. (2022). Diseño universal para el aprendizaje y neuroeducación. Una perspectiva desde la ciencia de la mente, cerebro y educación. [Universal design for learning and neuroeducation. A perspective from the science of mind, brain and education]. *JONED. Journal of Neuroeducation*, 3(1), 99-108. Recuperado de <https://acortar.link/f7SB2g>

Ley Orgánica de Educación Intercultural. [Organic Law of Intercultural Education]. (2011). (Ley 0). Registro Oficial 417, 31 de marzo de 2011. Recuperado de <https://acortar.link/1wpFvU>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. [The Agenda for Sustainable Development]. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2014). Currículo Educación Inicial 2014. [Early Education Curriculum 2014]. Recuperado de <https://acortar.link/FoXlp6>

Tamayo, M. (1999) Aprender a investigar. Módulo 2: La Investigación. [Learning to do research. Module 2: Research] Recuperado de <https://acortar.link/wSqkDx>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). ¡Conozca el nuevo SITEAL! [Meet the new SITEAL!]. Recuperado de <https://acortar.link/glvVOP>

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. (2019). Ecuador: Perfil de país. [Ecuador: Country Profile]. Recuperado de <https://acortar.link/sxns8C>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. [Education 2030: Incheon Declaration and Framework for Action for the realization of Sustainable Development Goal 4]. Recuperado de <https://acortar.link/cVOQn1>

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año IX. Vol. IX. N°1. Edición Especial. 2023

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Carmen Josefa Jiménez-Campoverde; Jorge Gustavo Cuadrado-Vaca

Valencia, C. y Hernández, O. (2017). El Diseño Universal para el Aprendizaje, una alternativa para la inclusión educativa en Chile. [Universal Design for Learning, an alternative for educational inclusion in Chile]. *Atenas*, 4(40), 105-120. Recuperado de <https://acortar.link/CGbEge>

Vélez, M., San Andrés, E. y Pazmiño, M. (2020). Inclusión y su importancia en las instituciones educativas desde los mecanismos de integración del alumnado. [Inclusion and its importance in educational institutions from the student integration mechanisms]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9), 5-27. Recuperado de <https://acortar.link/PP0TVw>

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

[\(https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)